



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0004075/2011

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución 512/11 (fs. 35); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 32/33 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 1418 (fs. 37), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y en la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Sra. Ing. Agr. MARÍA ELENA REYNA (Leg. 43.114) en el cargo de Profesor Ayudante A de dedicación semiexclusiva en la cátedra de Botánica Morfológica del Departamento de Fundamentación Biológica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a partir del 1º de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1391